



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. 571
(17 NOV 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como "**Incapacidad por Enfermedad General**" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modifica el párrafo 1 del artículo 40 de Decreto 1460 de 1999, el cual determina "*En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad genera y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normativa vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado*"

Que la funcionaria **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.189.642 se encuentra vinculada en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 412, GRADO 03.**

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" un certificado de Incapacidad medica por enfermedad General expedida por **SANITAS EPS** por **TRES (03)** días contados por el periodo comprendido del 19 de Octubre de 2020 hasta el 21 de Octubre de 2020.

Que es precedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente a la citada funcionaria, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica	\$1.822.129
Incapacidad cien por ciento los dos (100%-2) primeros días	\$ 121.475
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por UN (01) día	\$ 40.494

TOTAL A CANCELAR **\$ 161.969**

“Servimos con Excelencia Humana”

«—————»»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad general a la funcionaria **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.189.642 por **TRES (03)** días contados por el periodo comprendido del 19 de Octubre de 2020 hasta el 21 de Octubre de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 161.969) MCTE** a favor de **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.189.642 en la nómina de Noviembre de 2020.

ARTICULO TERCERO: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante **SANTAS EPS** donde está cotizando en salud la funcionaria.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva **7 NOV 2020**


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Revisó y Aprobó


MARIA LUISA YAÑEZ SALAS
PROYECTO

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

Fecha Impresión: jueves, 12 de noviembre de 2020 11:25

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit:813005265

RELACIÓN DE NOVEDADES

Informe comprendido entre 01 De octubre Del 2020 al 31 De octubre Del 2020

Grupo : PERSONAL ADMINISTRATIVO
Concepto : LICENCIA
Tipo : NO REMUNERADA

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
36300386	MARIA FERNANDA ARIAS CARVAJAL	30	\$ 1.850.323			0	2020-10-01	2020-10-30

Totales Concepto: \$ 1.850.323**Total Grupo: \$ 1.850.323**

Grupo : CONSULTA EXTERNA
Concepto : INCAPACIDAD
Tipo : ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
55189642	SENAGUETH LOSADA GONZALEZ	3	\$ 1.822.129	\$ 40.494	\$ 182.213	\$ 161.969	2020-10-19	2020-10-21

Totales Concepto: \$ 1.822.129 \$ 40.494 \$ 182.213 \$ 161.969**Total Grupo: \$ 1.822.129 \$ 40.494 \$ 182.213 \$ 161.969**

Grupo : PROMOCION Y PREVENCION
Concepto : INCAPACIDAD
Tipo : ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
26477620	MARIA NUBIA QUEVEDO GARZON	3	\$ 1.822.129	\$ 40.494	\$ 182.213	\$ 161.969	2020-10-05	2020-10-07
36170929	MARIA ISABEL ORTIZ PEÑA	3	\$ 2.255.278	\$ 50.120	\$ 225.528	\$ 200.472	2020-10-28	2020-10-30
55154090	ISABEL TAPIAS GONZALEZ	5	\$ 2.255.278	\$ 150.359	\$ 375.880	\$ 300.711	2020-10-27	2020-10-31

Totales Concepto: \$ 6.332.685 \$ 240.973 \$ 783.621 \$ 663.152**Total Grupo: \$ 6.332.685 \$ 240.973 \$ 783.621 \$ 663.152**

Grupo : URGENCIAS
Concepto : INCAPACIDAD
Tipo : ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
55188465	MARIA ALIS CHARRY ORTIZ	4	\$ 1.822.129	\$ 80.988	\$ 242.951	\$ 202.463	2020-10-22	2020-10-25

Totales Concepto: \$ 1.822.129 \$ 80.988 \$ 242.951 \$ 202.463**Total Grupo: \$ 1.822.129 \$ 80.988 \$ 242.951 \$ 202.463**

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

NIT: 813005265-7

REPORTE INCAPACIDADES

86

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: LOSADA GONZALEZ
Nombres: SENAGUETH
Dirección: carrera 33a n27- c-22 - EL TESORO - NEIVA
Teléfono: - 3507093578
Entidad: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
N° Ingreso:

Tipo Documento: CC Numero: 55189642
Edad: 41 Años 09 Meses 07 Dias (12/01/1979)
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Fecha Inicial Incapacidad: 19/10/2020 ✓
Fecha Final Incapacidad: 21/10/2020 ✓
Fecha Registro Incapacidad: 19/10/2020

Es Porroga:
Causa Ingreso: Enfermedad general adulto
Diagnóstico: INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
Profesional: SEBASTIAN HERNANDEZ BETANCOURTH
Tipo incapacidad: Ambulatorio
NoDias: 3 ✓

Sebastian Hernandez

Profesional: SEBASTIAN HERNANDEZ BETANCOURTH
Especialidad: MEDICO GENERAL RIAS
Tarjeta Profesional # 1085316019
Identificación: 1085316019

$$\begin{array}{r} 60738 \times (2) = 121475 \\ 66,57\% (1) = 40494 \\ \hline 161.969 \end{array}$$